

## EL CONTROL DE LA NATALIDAD EN PUERTO RICO \*

EMILIO COFRESÍ

**M**E satisface mucho contribuir a este congreso de "La Familia en el Caribe" con una ponencia en torno al control de la natalidad entre la familia puertorriqueña. Esto tiene ahora tal importancia en la vida familiar de casi todas las regiones del orbe, que una asamblea dedicada a la familia en este extremo del mundo no puede pasarlo por alto. Hasta en los países de tradición católica, al estilo de España e Italia, el control de la natalidad ejercido en una u otra forma debe ser práctica común y corriente, a juzgar por las bajas tasas de nacimiento de 21.3 y 19.22 por millar de habitantes en 1965, respectivamente.

Aunque el primer estudio del control de la natalidad en Puerto Rico no se publicó hasta marzo de 1942, la actividad relacionada con los métodos antirreproductivos se inició en la década de 1920. En 1925 el doctor José A. Lanauze Rolón y un grupo de amigos establecieron en Ponce nuestra primera liga de control de la natalidad, la que probablemente fue también la primera de esa índole en América Latina. Este organismo jamás distribuyó material anticonceptivo. Demás está decir que la iglesia católica atacó enérgicamente a la liga y que ésta desapareció al poco tiempo de ser creada.

La instalación de las primeras clínicas dedicadas al control de la natalidad se efectuó en 1932. Otra liga anticonceptiva se organizó ese mismo año bajo la dirección de Carlos J. Torres y su esposa. Esta organización distribuyó algún material, pero sus actividades no duraron más que unos cuantos años.

En 1935 varios distinguidos puertorriqueños reactivaron las diligencias respecto al control de la natalidad dirigidos por la señorita Gladys Gaylord. El doctor José S. Belaval se hizo cargo de la administración de una clínica experimental en San Juan, y en el resto de la

---

(Ponencia leída en el congreso de "La Familia en el Caribe", que se efectuó en St. Thomas, Islas Vírgenes, entre el 21 y el 23 de marzo de 1968.)

**Isla** 53 clínicas más lograron establecerse. Debido a que las clínicas dependían de los fondos suministrados por la Administración Puertorriqueña de Socorro de Emergencia (P.R.E.R.A.), se vieron forzadas a cerrar sus puertas cuando esta agencia del gobierno federal desapareció en 1936.

En 1936 mismo se fundó otra asociación interesada en el control de la natalidad. Sus allegados levantaron 23 clínicas y brindaron asesoramiento sobre métodos anticonceptivos a unas 5,000 mujeres.

Nuestra llamada ley neomaltusiana se aprobó en mayo de 1937. Esta ley puso en manos del gobierno insular el control de la natalidad. Con la intención de probar la validez de la ley, en 1938 se llevó un caso ante el Tribunal Federal de Puerto Rico que presidía entonces el juez Robert A. Cooper. El juez Cooper dictaminó que la orientación antirreproductiva brindada a las mujeres puertorriqueñas era cosa legal y constitucional si obedecía a motivos determinados por la salud mental o física, pero no si obedecía a razones económicas. Este fallo del juez Cooper, que echaba a un lado el factor económico como cosa que justificara el asesoramiento anticonceptivo, ha sido invalidado por las recientes decisiones de los tribunales estadounidenses. El mencionado dictamen fue en esa época una resonante victoria para los que favorecían el control de la natalidad en Puerto Rico. El gobierno insular se valió de ese fallo para proporcionar en 1939 servicios antirreproductivos en las 161 unidades de salud pública con que contaba entonces la isla, y el movimiento defensor del control de la natalidad cobró vida nuevamente.

Hay que hacer hincapié en el hecho de que la labor anticonceptiva realizada por el gobierno insular no estuvo a la altura de nuestras expectativas. El temor latente de que la influencia negativa de la iglesia católica obre el día de las elecciones entre los votantes ha impedido al gobierno hacer lo debido respecto a la divulgación de datos acerca del control de la natalidad y al reparto de material anticonceptivo desde las unidades de salud pública. Los resultados de las elecciones locales de 1960 y 1964 demuestran que tal temor era injustificado, que nuestro gobierno había tenido miedo de un fantasma. En ambas elecciones, el partido de la Iglesia Apostólica Romana—mejor conocido por el nombre de Partido de Acción Cristiana—obtuvo solamente el 6.5 por ciento y el 3 por ciento de los votos, respectivamente. Esta actitud timorata de nuestro gobierno respecto al control de la natalidad ha inducido otra vez a los ciudadanos particulares a intervenir activamente en la lucha anticonceptiva. La Asociación de Estudios Poblacionales se creó en 1946 para hacer propaganda a través de la isla en favor del control de la natalidad, y para

repartir material anticonceptivo se organizó en 1953 la Asociación Puertorriqueña Pro Bienestar de la Familia. Esta organización sigue activa, y sus esfuerzos corren a la par con los que realiza el gobierno isleño. Acerca de esto añadiremos pormenores más adelante.

Nuestra ponencia se ha ceñido hasta ahora al aspecto histórico del tema, ya que ha versado principalmente sobre el movimiento favorable al control de la natalidad. Lo restante tendrá que ver con los logros de tal movimiento según los determina la aplicación del control de la natalidad en Puerto Rico.

Gilbert W. Beebe y el doctor José S. Belaval llevaron a cabo en nuestra isla el primer estudio relacionado con el empleo de los métodos anticonceptivos. La muestra de que se valieron consistió en 1,962 mujeres que asistían a 15 unidades isleñas de salud pública durante 1937 mayormente. Las mujeres procedían especialmente de la zona rural (68%), pertenecían a un nivel de ingresos económicos bajo, y no contaban con más trasfondo académico que el representado por un promedio de 5.15 años escolares. La muestra se clasifica principalmente en la categoría de "los relativamente indigentes y necesitados", de acuerdo con las palabras de los encargados de la investigación. Solamente el 34 por ciento de las mujeres había hecho uso de preservativos antes de figurar entre los pacientes de la clínica. El hecho de que estas mujeres acudieran a la clínica en busca de información acerca del control de la natalidad indica que la muestra tiende a favorecer la práctica anticonceptiva y que, por lo tanto, no representa a la población isleña de ese tiempo. El por ciento real de quienes en la isla ejercían entonces el control de la natalidad debe haber sido mucho menos que lo indicado. De las entrevistadas, el 46 por ciento solía recurrir al *coitus interruptus* (retiro anterior al orgasmo) antes de visitar por primera vez la clínica, lo cual deja ver lo popular de este método preservativo durante esa época en Puerto Rico. Sólo el 0.3 por ciento de las mujeres tratadas objetó por motivos religiosos las técnicas anticonceptivas recomendadas después de la primera visita, cosa que indica por primera vez en Puerto Rico cuán mínima es la influencia ejercida por la religión en las actitudes relacionadas con el control de la natalidad. Debe señalarse también que el 69.4 por ciento de las mujeres mostró satisfacción en cuanto a los preservativos recetados.

La investigación hecha luego en torno al control de la natalidad en la isla estuvo en manos del autor de esta ponencia para el tiempo en que estudiaba hacia su doctorado de sociología en la Universidad de Duke. Se preparó un cuestionario acerca de las condiciones económicas y sociales de las mujeres entrevistadas —datos sobre raza, ingresos, domicilio, instrucción académica, etc.—, así como de la ac-

titud observada hacia el control de la natalidad y la práctica en favor de este objetivo, sin que las preguntas se refirieran específicamente a la anticoncepción. El 58.6 por ciento de las mujeres disponía de un ingreso de menos de \$1,000 por año para la familia; el 20 por ciento pertenecía a la raza negra; y el 35 por ciento jamás había asistido a la escuela. Los resultados fueron los siguientes: el 34 por ciento de las mujeres que figuraron en la muestra utilizaba o había utilizado siempre métodos anticonceptivos de uno u otro tipo. El condón y la esterilización eran, siguiendo ese mismo orden, los recursos empleados con mayor frecuencia. Téngase en mente la importancia de la esterilización en Puerto Rico hace dos décadas. Del método del ritmo se valía no más que el 2.2 por ciento de las mujeres. Debido a que el 66 por ciento de la muestra jamás había apelado al control de la natalidad, se preguntó a las mujeres por qué no habían recurrido a ello. Las respuestas más comunes indicaron ignorancia en cuanto a métodos (24.4%) y objeción de parte del marido (24.4% también).

El estudio del doctor Paul K. Hatt se efectuó en 1952. Aun cuando se le toma como una excelente investigación de la familia puertorriqueña, es de lamentar que contenga poca información en torno al tema de esta ponencia. La investigación reveló, sin embargo, diversos datos interesantes acerca de otros aspectos de nuestra familia que paso a tratar brevemente. Descubrió, entre otras cosas de interés, que en la muy cuantiosa muestra de 5,759 hogares el número promedio de personas era cinco; alrededor del 85 por ciento pertenecía la religión católica; el 75 por ciento le interesaba tener dos o tres niños como fruto del matrimonio; el 88 por ciento opinaba que todo el mundo tiene derecho a practicar el control de la natalidad; los motivos religiosos fueron voceados con mayor frecuencia (89%) por quienes objetaban el control de la natalidad y la superioridad educativa está relacionada, sin lugar a dudas, con una actitud favorable al neomaltusianismo. También encontró el doctor Hatt una relación de carácter inverso entre la asistencia a la iglesia y la fertilidad. Es decir que mientras más acude la persona a la iglesia, menos hijos tiene. Desgraciadamente el doctor Hatt no proporciona información alguna respecto al por ciento de las personas escogidas que practicaba la anticoncepción, ni aporta datos acerca de los métodos antirreproductivos empleados. Para enterarse de ello hay que recurrir a la próxima investigación que se llevó a cabo.

El más reciente y abarcador estudio realizado en torno al control de la natalidad en Puerto Rico es el conducido por Reuben Hill, J. Mayone Stycos y Kurt Back. Se comenzó el trabajo en 1951 y los datos obtenidos pasaron a formar parte de un libro que se publicó en 1959. La investigación fue patrocinada por el Centro de Inves-

tigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico. Las entrevistas de 88 esposas y 422 maridos en nueve unidades de salud pública administradas por el gobierno de Puerto Rico fundamentan el estudio. La muestra consistía mayormente en familias de bajos ingresos dedicadas a desempeñar trabajos diestros, semidiestros y nulamente diestros, clasificación esta última que incluía tanto a familias agrarias como a familias nada relacionadas con la agricultura.

Tal vez el resultado más interesante de la investigación —el más sorprendente, puede decirse— fue la constancia de que la religión ejerce un efecto muy mínimo en la actitud hacia el control de la natalidad. "Las objeciones de carácter religioso", dicen los autores del estudio, "surgieron en pocas ocasiones de modo espontáneo", y "quienes las plantearon tenían las familias más pequeñas". El 54 por ciento de las familias católicas de la zona urbana y el 35.5 por ciento de las familias católicas de la zona rural habían recurrido anteriormente a alguno que otro método anticonceptivo. Entre los procedentes de la zona urbana, los individuos no clasificados como católicos se valían más del método del ritmo que las parejas católicas (36.4 por ciento *versus* 25.3 por ciento). De quienes siempre habían practicado el control de la natalidad, el 36.4 por ciento de las mujeres católicas había recurrido a la esterilización y el caso era el mismo entre el 37.5 por ciento de las mujeres que no eran católicas. Diferencia muy pequeña, en verdad. Entre las mujeres correspondientes a la muestra de pacientes ambulatorios que no practicaban el control de la natalidad, sólo una entre diez *no* lo hacía por causa de motivos religiosos. A base de tales datos los autores llegaron a la conclusión de que "en general, la religión es algo que los protestantes toman más en serio que los católicos", y también determinaron que los puertorriqueños son católicos a su manera.

En la muestra de pacientes ambulatorios (2,913 casos) los autores encontraron también que el 52.6 por ciento había hecho uso de algún método anticonceptivo. Tal control de la natalidad, según lo que determinaron, está inequívocamente relacionado con la educación, independientemente de la edad del individuo; y si la educación figura como factor constante, las personas de mediana edad suelen practicar más el control de la natalidad que los individuos jóvenes y viejos.

El estudio mostró que la esterilización es un método anticonceptivo muy popular en Puerto Rico, el más popular realmente. El 20.6 de las mujeres en la categoría de pacientes ambulatorios había apelado a la esterilización. Este recurso se emplea, sin embargo, tarde en la vida y a manera de medio de suspensión definitiva del aumento de la familia. El empleo de la esterilización se incrementa de acuerdo

con el progreso educativo individual, tanto en la zona urbana como en la zona rural de la isla.

Sólo el 4.4 por ciento de las madres había utilizado el método del ritmo o el método de la abstinencia. Y no más del 4 por ciento admitió haber abortado alguna vez.

Los autores de este estudio señalan que los puertorriqueños prefieren tener familias pequeñas, pero que acaban por contar con familias grandes. Téngase en mente, a manera de respaldo para este planteamiento, que en 1960 el tamaño promedio de la familia puertorriqueña se cifró en 4.79 personas.

Consideremos ahora, para dar por terminada esta ponencia, el trabajo realizado durante los últimos años por nuestras asociaciones dedicadas al planeo de la familia. Aun cuando algunos respetables demógrafos opinan que la continua baja registrada en nuestras estadísticas de nacimientos desde 1947 se debe primordialmente a la migración en masa iniciada en la isla durante 1945, nosotros creemos que en ello ha tenido mucho que ver la reciente divulgación de conocimientos respecto al control de la natalidad, aunque sea imposible determinar con precisión el efecto de tal labor en nuestro crecimiento poblacional.

Hemos visto que la actividad neomaltusiana se inició en Puerto Rico en 1925 bajo la inspirada dirección del doctor José A. Lanauze Rolón; y estamos enterados de cómo el movimiento evolucionó al azar hasta 1953, cuando la Asociación Puertorriqueña Pro Bienestar de la Familia —nuestra asociación sobreviviente de planificación familiar— fue organizada. Durante unos cuantos años esta asociación también se vio afectada por la escasez de dinero con qué funcionar. Afortunadamente, en 1956 un rico industrial de St. Louis, Missouri —Joseph Sunnen— se interesó en nuestro programa de planeo de la familia. Entre 1956 y 1966 la suma donada por este industrial a nuestra asociación llegó a más de un millón de dólares. La hábil dirección de doña Celestina Zalduondo, realizada desde su puesto de Secretaria Ejecutiva, permitió que nuestra asociación realizara con ese dinero una buena parte del trabajo por hacer. Hasta junio de 1965, la asociación había distribuido material anticonceptivo entre 78,208 personas y había facilitado la esterilización de otras 10,921 —el 72.4 por ciento mujeres— a un costo promedio de \$9.21 por individuo. La asociación también ha realizado cierta valiosa labor de investigación en el campo del neo-maltusianismo, entre lo cual figura el efecto de la esterilización en hombres y mujeres, la posible relación entre el cáncer y el uso de las pastillas Enovid, y la efectividad del dispositivo intrauterino Lippes.

A partir de 1966 la asociación de planeo de la familia ha recibido unos \$5,000 anuales de la Oficina de Oportunidades Económicas del gobierno federal para proseguir con la útil labor. Una suma parecida obtuvo ese organismo en 1967.

Durante el año inicial de este nuevo programa —1966— fueron 10,355 personas las que recibieron asesoramiento de carácter anti-conceptivo en la isla entera. Se les brindó la oportunidad de escoger el método de control de natalidad que preferían, incluso el método del ritmo, pero casi todas optaron por las pastillas (7,213 casos) o por la jalea Emko (1,039 casos). Setecientos trece personas escogieron el dispositivo intrauterino, y sólo siete seleccionaron el método del ritmo.

En 1967 se les proporcionó orientación anticonceptiva a 30,894 personas. Al igual que el año anterior, casi todas ellas seleccionaron la pastilla de consumo oral (20,281) o la jalea Emko (2,374).

El control de la natalidad ha sumido profundamente sus raíces en Puerto Rico. Está entre nosotros para siempre. Y según pasen los años, más y más de nuestros compatriotas emplearán uno u otro de los muchos recursos anticonceptivos de que se dispone en la actualidad.

Alentado por el auge que ha cobrado el interés en el control de la natalidad, y un tanto abochornado tal vez de lo poco que ha hecho en favor de esto en el pasado —si se compara con cuanto pudo haber hecho—, el gobierno puertorriqueño muestra ahora más interés en el control de la natalidad. Se ha dividido la isla en cinco zonas, y en una de ellas —la del noreste— se proporciona información más adecuada respecto a los métodos anticonceptivos. El propósito manifestado es extender más tarde el servicio hasta las otras zonas. Nuestro gobierno, pues, comienza a comprender que es deber suyo brindar al pueblo información adecuada en torno al control de la natalidad. Y ése es un buen comienzo. Confiamos en que la labor ha de continuar y ha de ampliarse.